

00028214

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1014

Número de Repertorio: 2001

Fecha de Repertorio: lunes, 08 de abril de 2019

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 08 de abril de 2019 09.17

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1300953286	SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3320902000	21/08/2018 9:33:36	67809	82.50M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Número 02 de la Manzana B del Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m.- Lindera con calle Segunda POR ATRAS: 5 50m. - lindera con lote # B- 15. COSTADO DERECHO 15 00m – Lindera con lote # B-1. COSTADO IZQUIERDO: 15.00m.- lindera con lote # B-3. Área total: 82,50m2.
Dirección del Bien: Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO"
Superficie del Bien: 82.50M2
Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Adjudicación - Patrimonio Familiar
Lote Número 02 de la Manzana B del Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta.
Área total: 82,50m2

Patrimonio Familiar

El lote de terreno mantendrá PATRIMONIO FAMILIAR a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo que no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

Lo Certifico.

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)

Factura: 003-003-000007555



20191308003P00295

00028215

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

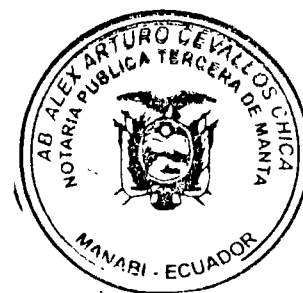
Escritura N°:	20191308003P00295						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300953286	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		120.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308003P00295
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (11:37)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00028216

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P00295
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

OTORGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

JOSE RODOLFO SALTOS BRIONES

CUANTIA: USD 120,00

DI: 2 COPIAS

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de febrero del año dos mil diecinueve, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** El señor **JOSE RODOLFO SALTOS BRIONES**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, dos, cero, cero, cuatro, guion, cinco (130095328-6), para efectos de notificación el adjudicatario señala su número telefónico: 0991591200, dirección:

Conjunta Habitacional "Conjunto del Pacifico" del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y, por otra parte comparece al señor: SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo y domiciliado en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES** - a) Con fecha 27 de enero de 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta de fecha 11 de diciembre del 2002 a favor del Ilustre Municipalidad de Manta. b) Con fecha 23 de julio de 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos autorizada el 2 de julio de 2003 ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que se constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. C) Con fecha 14 de diciembre de 2017 se encuentra inscrito la Protocolización Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tiene una área de 8.250,00m² ante el Notario Público Primero del Cantón Manta de fecha 07 de diciembre del 2017. d) Con fecha

00028217



05 de mayo del 2016 se suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta y la Mutualista Pichincha, para la construcción de un albergue y 100 viviendas a favor de la población afectada por el evento telúrico (terremoto) suscitado el 16 de abril del 2016. La Mutualista Pichincha se compromete a gestionar donaciones, orientadas a la construcción de albergue y 100 unidades de viviendas en el área de terreno que el GAD Municipal destinará para la ejecución de las mismas. Las construcciones se ejecutaran con el sistema constructivo Casa Lista. e) El 21 de diciembre del 2016, se suscribió un Acta de Compromiso para la Entrega Recepción de cien casas Prefabricadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, en donde anualmente DK diseña campañas de promoción y publicidad a través de la realización de sorteos de bienes y servicios para favorecer a los compradores de los distintos centro comerciales; sin embargo, en el año 2016 debido al terremoto acaecido el 16 de abril y que afecto a las provincias de Manabí y Esmeraldas implemento una campaña publicitaria de corte social denominada "manos a la obra" que se realizó en los centros comerciales que opera durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 encaminada a que los compradores de los locales concesionados por DK cajeen las facturas de compra por un "ladrillo simbólico" para ayudar a las víctimas del terremoto. f) Con fecha 24 de agosto del 2018 y Autorización No. 0360-08592, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al señor SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO, para que celebre escritura de Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios 1, lote 02, manzana "B" de la Parroquia Tarquí, signado con las siguientes medidas y linderos: frente, 5,50m.-lindera con calle segunda; atrás, 5,50m.-lindera con lote No. B- 15; costado derecho, 15,00m.-lindera con lote No. 8-07; costado izquierdo, 15,00m.- lindera con lote No. B-03.-área total:

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

82,50m. **TERCERA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la ciudad de Manta, procede adjudicar al señor **SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, el lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico" ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios I de la Parroquia Tarqui, signado con el lote No. 02 de la manzana "B", cuyas medidas y linderos son:: frente, 5,50m.-lindera con calle segunda; atrás, 5,50m.-lindera con lote No. B-15; costado derecho, 15,00m.-lindera con LOTE No. B-01; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote No. B-03.- área total: 82,50m. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: PRECIO.-** El valor materia de este terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (ciento veinte 00/100 DOLARES), y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante comprobante de pago No. 120481 de fecha 21 de diciembre del 2018. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Adjudicación (14,098.95). **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA

00028218

No. 120481



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

21/12/2018 15:45:10

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO	1300953286	NA	397817	120481

OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS										
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 2, CON LCAVE CATATSRAL 3320902000, CON UN AREA DE 82 50M2	<table> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr> <tr> <td>VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)</td><td>120,00</td></tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td><td>120,00</td></tr> <tr> <td>VALOR PAGADO</td><td>120,00</td></tr> <tr> <td>SALDO</td><td>0,00</td></tr> </table>	CONCEPTO	VALOR	VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	120,00	TOTAL A PAGAR	120,00	VALOR PAGADO	120,00	SALDO	0,00
CONCEPTO	VALOR										
VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	120,00										
TOTAL A PAGAR	120,00										
VALOR PAGADO	120,00										
SALDO	0,00										

21/12/2018 15:45:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1238679470

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



100

100

100

100

No. 38291



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00028219

23/10/2018 11:57:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE \$6398 95 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-09-02-000	82,50	14098,95	381196	38291

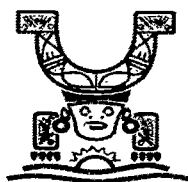
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA	PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 2	Impuesto principal	31,99
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,60
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	41,59
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1300953286	SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 23/10/2018 11:57:18 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1540114124
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

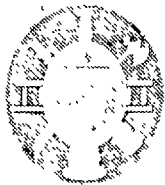


100

100

100

00028220



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000112149

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

RAZÓN SOCIAL: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 2

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CLAVE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

589852

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCEN

CAJA:

18/09/2018 12:59:48

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 17 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

100

100

100



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta



00028221

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67809



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-18003225, certifico hasta el día de hoy 19/12/2018 9:25:04, la Ficha Registral Número 67809.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 21 de agosto de 2018

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO"

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 02 de la Manzana B del Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m.- Lindera con calle Segunda. POR ATRAS: 5.50m. - lindera con lote # B- 15. COSTADO DERECHO: 15.00m - Lindera con lote # B-1. COSTADO IZQUIERDO: 15.00m.- lindera con lote # B-3. Área total: 82,50m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40 14/dic/2017	1.024	1.038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 40

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9744

Folio Inicial: 1024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1038

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

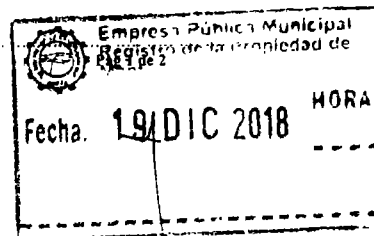
Libro

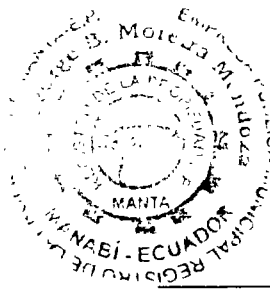
Número de Inscripciones

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:67809

miércoles, 19 de diciembre de 2018 9:25





PLANOS

<<Total Inscripciones >>

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:25:04 del miércoles, 19 de diciembre de 2018

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

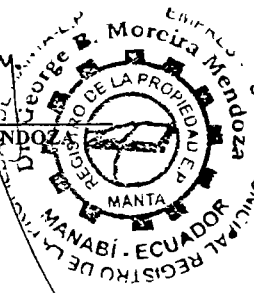
Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPANOL
BLANCO

ESPANOL
BLANCO



00028222

AUTORIZACIÓN

No.0360-08592 ✓

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, cédula de ciudadanía N°. 130095328-6, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 02 de la Manzana "B"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Segunda.
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Lote # B-15.
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Lote # B-01.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # B-03.
AREA TOTAL: 82,50 M²



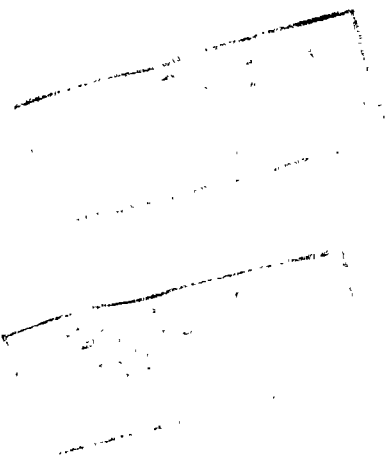
Manta, 24 de Agosto del 2018. ✓

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay



00028223

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155262

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 61336

Fecha: 12 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-09-02-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

136000098001

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA GOBIERNO
AUTONOMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6398,95
CONSTRUCCIÓN:	7700,00
	14098,95

Son: CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

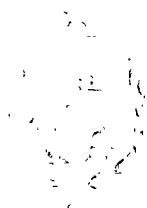
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SÓLAR DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL DEL PACIFICO UBICADO EN LA URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1 APROBADO DE FECHA 19 DICIEMBRE 2017



00028224

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

00028224

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

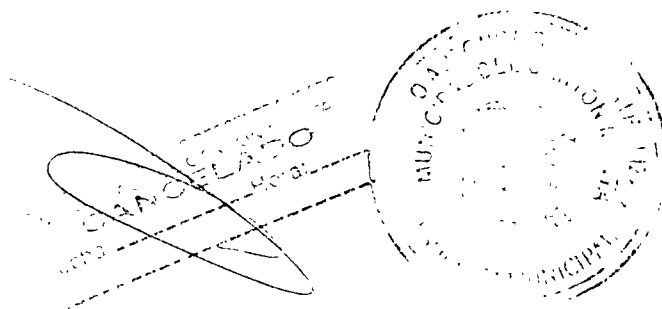
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

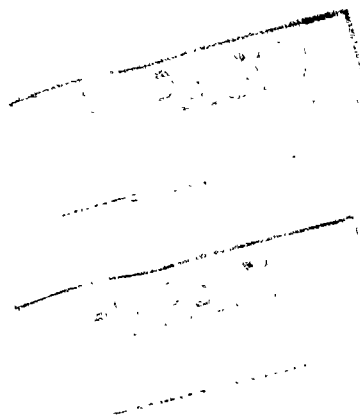
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **18 SEPTIEMBRE** **2018**
de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3320902000-PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ 5 AOTE 2

Manta, dieciocho de Septiembre del dos mil diesiocho





00028225

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº-

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

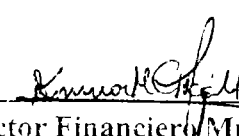
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ B LOTE 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6398.95 SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 95/100.

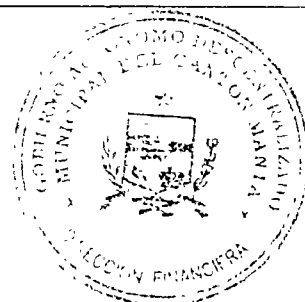
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR

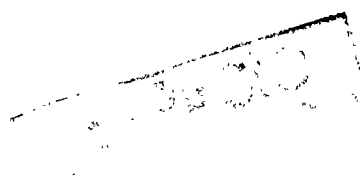


23 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal





00028226

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INFORMACIÓN CERTIFICACION

130207395-0


CIUDADANÍA
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY
NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
1957-07-29
EQUATORIANA
CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR INGENIERO
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
CEDENO TRINIDAD ELVIRA VICENTA
MANTA
2015-03-12
2026-03-12




ES3387722

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
E LEYON GENERAL PALES
CRED

099
JUNTA

099 - 277
NUMERO

1302073950
CEDULA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES


MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1







REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES
SECCIONALES

Que son proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de Funciones y artículos 25 numeral 1, 155 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Expone:

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la candidatura de

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Provincia, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Dr. Antonio Rodríguez Bravo

Ing. M. Sc. Ramona Pachano de Calderón
VOCA

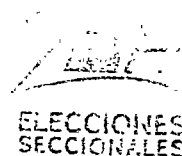
Leda Lora Rodríguez
VOCA

Abd. Richard Mera Toro

[illegible][illegible][illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y artículos 25 numeral 1 y 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Quito, a 15 de mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Díazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Leda Laura Bada Peralta

Miguel Ángel Hugo Pantoja



RECEIVED
JAN 10 1968
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C.
ATTENTION: CIVILIAN
PERSONNEL

Robert G. Sullivan

0674128



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00028229

**ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA.
JUNTO HABITACIONAL
"CONJUNTO DEL PACIFICO"**

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte al Señor: **SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130095328-6, a quien en adelante se le denominará **"EL BENEFICIARIO"**; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destina p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediateción a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m2

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD.

Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."



ESPACIO
RESERVADO
PARA EL
GOBIERNO

ESPACIO
RESERVADO
PARA EL
GOBIERNO



00028230

Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado al Señor **SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, como beneficiario de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana "B", el lote de terreno No. 02, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,50m.- lindera con calle segunda; **ATRÁS:** 5,50 m.-y lindera con lote No. B 15; **COSTADO DERECHO:** 15,00m.-y lindera con lote B 1; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m.- y lindera con lote B 3; con una superficie total de 82,50m².

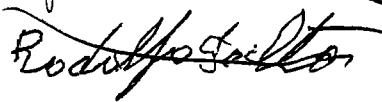
CUARTA: PROHIBICIONES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA





SR. SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130095328-6.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00028231

**ADENDUM AL ACTA ENTREGA DE RECEPCION
DE UNA VIVIENDA
DEL CONJUNTO HABITACIONAL
"DEL PACIFICO"**

Adendum al Acta de Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional del Pacífico, suscrita el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte al Señor: **SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130095328-6, a quien en adelante se le denominará **"EL BENEFICIARIO"**; al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERO.- ANTECEDENTES: Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, las partes celebran un acta Entrega Recepcion de una Vivienda del Conjunto Habitacional "Del Pacífico", cuyo objeto se estableció en la cláusula **SEGUNDA**; que a continuación se detalla: "El GAD MANTA a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considera al señor **SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, como beneficiario de una vivienda, por cuanto la vivienda que habitaba fue afectada a consecuencia del 16 de abril del 2016". EL GAD MANTA y el Patronato Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; además garantiza entre los derechos de libertad "el derecho a la propiedad en todas sus forma, con función y responsabilidad social y ambiental, por ello es necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio en el régimen del buen vivir; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas por el terremoto;

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado al Señor **SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO**, como beneficiario de una vivienda, y cancelará por el terreno al GAD MANTA; la cantidad de USD. \$ 120,00 (**CIENTO VEINTE/100 DOLARES**), los



1942
1943

1944
1945



00028232

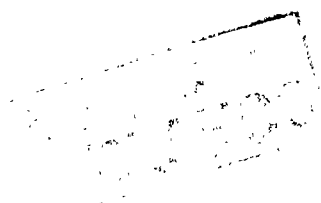
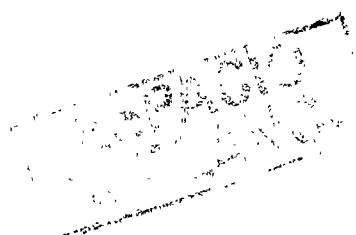
mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación del GAD MANTA.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan el presente Adendum al Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su fiel cumplimiento, quedando las demás cláusulas del Acta de Entrega Recepcion sin modificación alguna.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA

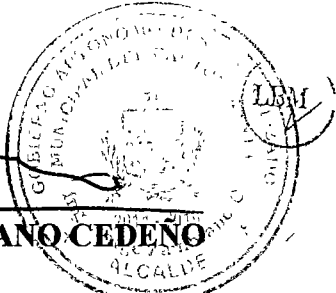
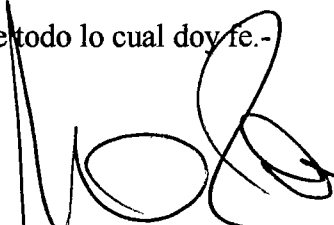

SR. SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130095328-6





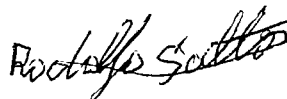
00028233

MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO

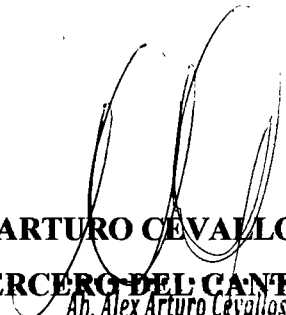
C.C.No.130207395-0

ALCALDE DEL G.A.D.M.

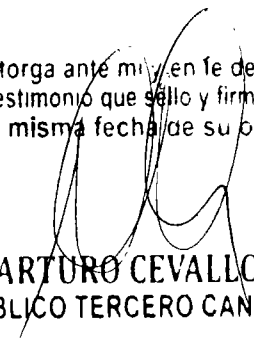


SR. JOSE RODOLFO SALTOS BRIONES

C.C. No. 130095328-6


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiere este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

00-6789

SECRET

00028234

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1014

Número de Repertorio:

2001

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1014 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1300953286	SALTOS BRIONES JOSE RODOLFO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3320902000	67809	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 08-abr./2019

Usuario: olga_verdesoto



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, lunes, 8 de abril de 2019